

Licencias médicas se desplomaron en 2025: se emitieron 1 millón menos y el gasto se redujo en cerca de US\$675 millones

La Suseso publicó el balance del año pasado: se emitieron 7.016.470 licencias, una baja interanual de 12,9%. Esto ocurrió porque hubo “un cambio en la dinámica de emisión” versus lo registrado el año anterior, señala el reporte, con caídas más pronunciadas en el segundo semestre, justamente tras el golpe de la Contraloría que reveló viajes al exterior haciendo uso de licencias médicas.

MARIANA MARUSIC

Ya está el balance final y se terminó de consolidar la tendencia que se anticipó en el año: en 2025 las Licencias Médicas Electrónicas (LME) registraron una notoria baja, ya que se emitieron 1 millón de LME menos que en 2024.

Así lo evidencia el informe anual de licencias médicas 2025 que publicó recientemente la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso). Allí se observa que si en 2024 se emitieron 8.051.261 licencias, el año pasado estas ascendieron a un total de 7.016.470, lo que constituye una caída interanual de 12,9% y equivale a 1.034.791 licencias menos emitidas con pronunciamiento, lo que el regulador calificó como “una disminución significativa”.

Es más, por primera vez la Suseso hizo una estimación respecto de cuánto podría significar esta baja en términos de la reducción del gasto en 2025 por Subsidio por Incapacidad Laboral (SIL). En ese sentido, proyectó que el año pasado hubo \$586.938 millones (unos US\$675 millones) de menor gasto, versus lo registrado en 2024, “contribuyendo a la sostenibilidad financiera del sistema”, afirma el documento.

Según detalla la Suseso, esta cifra equivale al 18,4% del gasto en SIL de 2024, expresado a precios de 2025. Si bien el informe no da cuenta de números totales de gasto en SIL, y solo hace una aproximación de cuánto se habría reducido el gasto, a partir de estas cifras es posible proyectar que el gasto estimado pasó de \$3.189.881 millones en 2024, a cerca de unos \$2.602.943 millones en 2025.

Lo que sí puntualiza la Suseso, es que el 32% de la reducción estimada corresponde a isapres y el 68% a Fonasa.

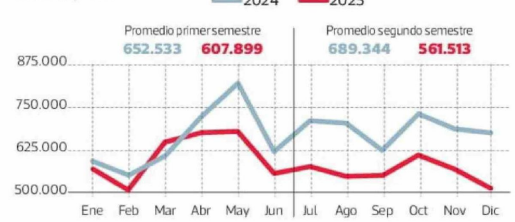
“Para realizar este cálculo se utilizó un valor diario estimado de \$72.946 para isapres y de \$30.901 para Fonasa, correspondientes al valor del subsidio diario promedio de las estadísticas anuales de licencias médicas y SIL del año 2024, actualizado a pesos de 2025”, indica el documento.

LICENCIAS MÉDICAS ELECTRÓNICAS EN 2025

Evolución del número de LME por año



Evolución del número de LME según mes de emisión



Resultados de fiscalización masiva mediante cruces de datos realizadas entre 2025 y enero de 2026

Licencias, personas trabajadoras y gasto estimado por subsidio de incapacidad laboral incorrectamente percibido

Fiscalización	Fechas en que se emitieron o estuvieron vigentes los reposos analizados	N° LME			N° trabajadores			Gasto estimado SIL (MMS)		
		Fonasa	Isapres	Total	Fonasa	Isapres	Total	Fonasa	Isapres	Total
Profesionales: emisión durante su propio reposo	Enero 2023 - mayo 2025	5.241	7.177	12.418	2.236 (*)	3.668 (*)	5.830	2.104	4.528	6.632
Profesionales: autoemisión	Enero 2023 - abril 2025	68	22	90	59	18	77	27	14	41
Profesionales: viaje al extranjero durante reposo	Diciembre 2024 - abril 2025	341	593	934	284	509	793	137	374	511
Trabajadores privados: viaje al extranjero durante reposo	Enero 2024 - junio 2025	90.765	18.422	109.187	66.900	13.670	80.570	36.440	11.622	48.062
Doble pago concurrente: origen común y laboral	2024	3.180	511	3.691	1.614	254	1.868	1.277	322	1.599
Asistencia a centros vacacionales CCAF durante reposo	Enero 2023 - agosto 2025	938	484	1.422	815	410	1.225	377	305	682
Trabajadores públicos: viaje al extranjero durante reposo	Enero 2025 - junio 2025	4.932	1.564	6.496	4.309	1.340	5.649	1.980	987	2.967
Total		103.151	28.279	131.496	75.407	19.357	94.764	41.413	17.841	59.254

* En el caso del número de trabajadores y trabajadoras de la primera fiscalización, este corresponde a profesionales de la salud emisores de licencias médicas que, simultáneamente, se encuentran con indicación de reposo por licencia médica.

FUENTE: Suseso

CAMBIA LA DINÁMICA

La Suseso también da cuenta que en 2025 hubo “un cambio en la dinámica de emisión” en relación a lo registrado el año anterior. Esto, porque en 2024 el promedio mensual de licencias emitidas en el primer semestre fue de 652.533 LME, mientras que en el segundo semestre de ese año se registró un alza de 5,6%, anotando un promedio de 689.344 LME al mes.

En 2025, en cambio, el comportamiento fue inverso, con un menor promedio mensual en el segundo semestre. Así, mientras en el primer semestre del año pasado se emitieron en promedio 607.899 LME mensuales, en el segundo semestre se registró

una baja de 7,6%, a 561.513 LME al mes.

“Respecto a la estacionalidad, si bien teóricamente se espera un incremento en el uso de licencias médicas durante los meses de invierno; asociado habitualmente a patologías respiratorias, los datos de 2025 no siguen este patrón”, puntualiza la Suseso en el documento.

Esto coincide con que el 20 de mayo la Contraloría General de la República (CGR) emitió su noveno Consolidado de Información Circularizada (CIC), que reveló que entre 2023 y 2024 más de 25 mil funcionarios públicos viajaron fuera del país durante sus licencias médicas.

Si bien la caída en la emisión de LME fue

más pronunciada desde mayo, con anterioridad ya se venía observando una disminución, producto del trabajo sistemático que desde hace un par de años han estado impulsando el gobierno, la Suseso, la Fiscalía y las mismas isapres, con acciones judiciales contra médicos acusados de emitir permisos fraudulentos, y una mayor fiscalización a los altos emisores. Por ejemplo, en 2025 la Suseso instruyó un total de 1.003 bloques preventivos en el sistema de emisión de LME.

Por otra parte, pese a que en 2025 el nú-

mero de licencias médicas disminuyó tanto en isapres como en Fonasa, la caída fue mayor en las primeras. En isapres se emitieron 1.106.585 licencias en 2025 (15,8% del total), esto es una baja interanual de 19,5%. En Fonasa, en cambio, se emitieron 5.909.885 LME (84,2% del total), una disminución de 11,5% versus el año anterior.

La tasa de rechazo se redujo levemente, pasando de un 7,1% en 2024 a 6,9% en 2025. "Si bien el volumen total de rechazos cayó en términos absolutos en más de 92 mil licencias, la estructura de resolución del sistema se mantiene estable: 9 de cada 10 licencias presentadas terminan siendo autorizadas, manteniendo la misma proporción que en 2024", manifiesta el informe.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

"Desde la perspectiva del uso, la disminución responde tanto a una menor proporción de personas trabajadoras que utilizaron licencias médicas como a una reducción en los tramos de mayor intensidad de uso, particularmente en reposos prolongados", concluye la Suseso.

Del total de LME emitidas en 2025, 4.333.935 (61,8%) fueron para mujeres, esto es una baja de 12,6% versus el año anterior. Para hombres las LME emitidas totalizaron 2.682.535 (38,2%), una caída interanual de 13,2%.

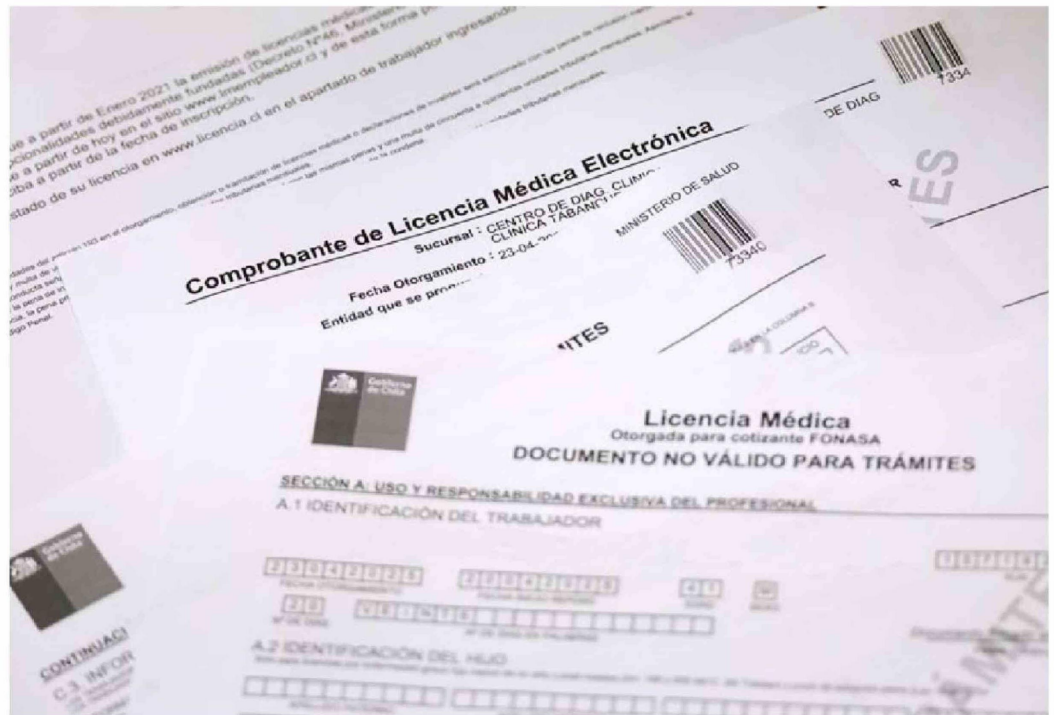
El mayor volumen de licencias médicas se concentra en las edades entre 25 y 34 años (1.968.237) y entre 35 y 44 años (1.985.626), representando cada uno de esos tramos un 28% del total. A continuación se ubicó el tramo entre 45 y 54 años (1.335.089), representando un 19% del total.

"Si bien la distribución por edad se mantiene similar entre 2024 y 2025, la magnitud de la caída varía entre tramos, siendo más acentuada en edades más jóvenes y menor en los tramos de mayor edad", explica la Suseso en el reporte. La mayor baja se registró en el tramo de entre 20 y 24 años, con una caída de 18,8% a 339.875 LME. Le siguió el tramo entre 25 y 34 años con una baja de 17%.

La disminución del número de LME ocurrió tanto en trabajadores del sector privado como del sector público. En ese sentido, los trabajadores del sector privado el año pasado registraron 4.448.850 LME (63,4% del total), una caída interanual de 11,8%. En tanto, los trabajadores del sector público totalizaron 2.339.104 licencias en 2025 (33,3% del total), una baja de 13,7% versus el año anterior.

La Suseso también reporta la evolución de licencias médicas según actividad económica. "Se observa una concentración de las licencias médicas en las actividades de servicios y comercio y hoteles, que por sí solas explican más del 70% del total de licencias médicas", señala el documento. En esa línea, en "servicios" se registraron 3.980.973 licencias en 2025 (56,7% del total), mientras que en el ítem de "comercio y hoteles" hubo 1.168.760 (16,7%).

"Al analizar la evolución anual, se observa



que la disminución del número de licencias se registra en la mayoría de las actividades económicas, con variaciones cercanas al promedio del sistema (-12,9%). La única excepción se observa en el sector suministro de electricidad, que presenta una caída de menor magnitud (-4,2%)", afirma el reporte.

PORDIAGNÓSTICO

El principal grupo de diagnóstico por el cual se emitieron licencias el año pasado fue nuevamente por trastornos mentales y del comportamiento, pero también fue uno de los ítems donde se registró una de las mayores caídas en la emisión de LME. En total, en 2025 se emitieron 2.170.209 licencias por este diagnóstico (30,9% del total), representando una disminución de 17,3% respecto al año anterior.

"Las licencias asociadas a trastornos mentales y del comportamiento y enfermedades musculoesqueléticas concentran una proporción relevante del total, alcanzando en conjunto un 50% en el año 2024 y un 48% en el año 2025. Ambos grupos explican más del 60% de la disminución en el número de licencias médicas registrada en 2025 respecto a 2024", plantea el documento.

Agrega que "entre 2024 y 2025, la disminución del número de licencias se observa en todos los grupos diagnósticos, aunque con distinta intensidad. Las mayores caídas se registran en enfermedades respiratorias (-19,2%) y trastornos mentales (-17,3%), seguidas por las musculoesqueléticas (-12,7%). En contraste, los traumatismos presentan una reducción más acotada (-3,5%)".

FISCALIZACIÓN

Más allá del cruce que hizo Contraloría el año pasado y que reveló que 25 mil funcionarios públicos viajaron fuera del país durante sus licencias médicas, en este reporte la Suseso da cuenta de que durante el año 2025 y hasta enero 2026 realizó "siete cruces masivos de información orientados a fortalecer la supervisión del sistema y la detección de incumplimientos del reposo médico".

El regulador explica que en el lapso "se fiscalizaron un total de 131.496 licencias médicas, correspondientes a 94.764 personas trabajadoras". Y agrega que "como resultado de estos procesos de fiscalización, se estima un reintegro potencial asociado a dichas acciones equivalente a \$59.253 millones (unos US\$68 millones), considerando el escenario de que se restituya la totalidad de los subsidios percibidos incorrectamente conforme a la normativa vigente. Este impacto no sólo refleja eventuales recuperaciones directas de recursos, sino también un efecto disuasivo relevante que contribuye al uso adecuado del sistema y a su sostenibilidad en el mediano plazo".

En ese sentido, una de las fiscalizaciones que hizo la Suseso fue a médicos o profesionales de la salud que emitieron LME mientras se encontraban haciendo uso de reposo médico. Esta revisión consideró el período de reposo entre enero de 2023 y mayo de 2025 y detectó 5.830 profesionales en esta situación con 12.418 licencias por un gasto estimado en SIL de \$6.631 millones.

Otra fiscalización fue a profesionales emisores con licencias médicas auto emitidas. Consideró el período de reposo entre enero

de 2023 y abril de 2025, y detectó 77 profesionales con 90 LME auto emitidas, con un costo estimado en SIL de \$41 millones.

La Suseso también hizo una fiscalización de profesionales emisores que realizaron viajes al extranjero durante el período de reposo por licencia médica entre diciembre de 2024 y abril de 2025, y finalmente detectó a 793 profesionales con 934 LME por un gasto estimado en SIL de \$511 millones.

Otra fiscalización fue respecto a personas trabajadoras del sector privado que efectuaron viajes al extranjero durante períodos de reposo por LME entre enero de 2024 y junio de 2025, y detectaron 80.570 trabajadores con 109.187 LME, con un gasto estimado en SIL por \$48.062 millones.

Además fiscalizaron a personas trabajadoras del sector público que hicieron viajes al extranjero durante períodos de reposo entre enero y junio de 2025, y detectaron 5.649 trabajadores con 6.496 LME con un gasto estimado en SIL de \$2.967 millones.

La Suseso fiscalizó también a trabajadores que percibieron doble pago de beneficios al registrar licencias médicas de origen común y, a su vez, reposos de origen laboral dentro del mismo período 2024, y detectaron 1.868 trabajadores con 3.691 LME en cuestión, con un pago estimado en SIL por \$1.599 millones.

Por último, fiscalizaron a trabajadores que asistieron a centros vacacionales de las cajas de compensación durante períodos de reposo por licencia médica entre enero de 2023 y agosto de 2025, y detectaron 1.225 personas en esta situación con 1.422 LME con un gasto estimado en SIL por \$682 millones. ●